

5-1486/6



J-14861 E

GOBIERNO MILITAR Y POLITICO
DE LA CIUDAD DE DAROCA
Y SU PARTIDO.

Excmo Sr

En el parte que tubo el honor de elevarse a V. Superior conocimiento a N.E. con fecha 3 del actual relativo a las medidas tomadas para aliviar la situacion de los infelices jornaleros y otras clases indigentes prometi manifestar a V.E. los resultados, y llebando este deber ser hauido presente. Pueden haber sido dias de socorro a vecindades de veinte familias, entre gaudales entre otros y meced sola mañana ha de libras de pan necesario a las personas a que se componen cada una, con racion de judias y patatas y ademas de cuatros a seis cuatros para comprar. Acepte, por este medio se consigue no les falte lo mas preciso para su sustento pues tambien se han vendido de loas luyas de ciento puede considerarse de la primera necesidad. Al paso que experimento una indecible complacencia en experimentar en estos actos de beneficencia tengo la mayor satisfacion se advierte que a pesar de los muchos necesitados nunca se ha preparado en la mas minimo y nadie ha recibido el menor dano en su persona ni en sus bienes, que merecen ser uno de mis peores ciudadanos, y aunque la situacion es todavia con el grado de que a V.E. que ha sido todo sacrificio por que se contine proporcionando este alivio a los necesitados

noos a fin de que no se man pasciados a como
ten ningun exeso, que la sanginidad publica se
conceda y sea bupidos las pasciades

Dios que a 7.E. m. d. d.
Davao la de Mayo de 1830.

Excmo. Sr.

El Conde de Salbriani



Excmo. Sr. P. de Oroya al V. Acuerdo de la P. N. de Arago



GOBIERNO MILITAR Y POLITICO
DE LA CIUDAD DE DAROCA
Y SU PARTIDO.

Excmo. Sr.

El mal temporal ha cobrado en este Pais
y granas de ruina pasciada en degradingando
la vida y el de por manada que la mucha luz
meda que hay en la tierra no permite haber la
bor alguna tita pasciada de dia lo meyo que
pasciada a trabajar by fomalas y tita inton
en solo manada como abo deyo pasciada in
figent y con by meyo pasciada que pasciada adgu
no por segunda vez.

Lo que tengo la satisfacion de abora al
superior conuin to N.E. en cumplimiento de tray
deby.

Dios que a 7.E. m. d. d. Davao
la de Mayo de 1830.

Excmo. Sr.

Conde de Salbriani



Excmo. Sr. P. de Oroya al V. Acuerdo de la P. N. de Arago

GOBIERNO Y MINISTERIO DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Y ECONOMIA



Atto Larag y inico catore el 1820 de u ten l

*Valencia
el
dieci*

*Unas al antecedente de parte del preceptor
de Danca de tenga presente*

[Handwritten flourish]



Exmo Sres

A mi regreso à esta Ciudad, no ha podido me-
nos llamar mi atencion el considerable numero
de jornaleros y otras clases indigentes que à todas
oras, y en especial por de noche andaban per-
dicando con motivo de la caudal y continuada
escasez que se experimenta y no tienen donde
ganar su sustento; y deseando por mi parte
proporcionarles algun socorro en su triste si-
tuacion y evitar que para remediar su mise-
ria se preparasen à cometer algun exceso, he
dispuesto se proceda à la compra de la depe-
sa y que se distribuyan sus frutos entre los ven-
doros cuya clase es grande, habiendo invitado
en union con el Ayuntamiento à las Corporaciones
Eclesiasticas y otros sujetos benéficos, à fin
de proporcionar algunos fondos con que socorrer
à estos infelices, lo que no dudo se conseguirá
hasta que el tiempo permita puedan dedicarse
à sus respectivas ocupaciones.

Y lo debe alhygenia conciençias
el V. L. en cumplimiento de sus deberes, y lo
hace saber al contenido de esta medida
de su respectiva precision.

D. U. S.

que a p. l. m. d. Davaia 3 de
Enero de 1830.

Don
Cano Tenor

El Conde de Balbiano



Atto Larag. Enero de 1830 Ad. Cortes

S. S.
Pregunte
Valesillo
Real
Cortes
Creyo

Conteste ab corregir de Davaia la apro-
vacion de las medidas que ha tomado para
recorrer las dars indigentes que cito, y
que espere continue para diviarte el
trite estado durante la actual intempore.

8

Realte conteste en 8 ordny

Don J. P. Presidente y Director del Real Acuerdo de este Reyno



[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten text at the bottom of the page.]

[Faint handwritten text on the right page.]

LIBRO

